

Tunja, treinta (30) de octubre de 2020

Señor:  
**PROPONENTE INVITACIÓN PRIVADA 054 DE 2020.**

**REF. INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS INVITACIÓN PRIVADA N° 054 DE 2020.**

Respetuoso saludo,

Por medio del presente, me permito comunicarle el **INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** presentadas dentro del procedimiento de Invitación Privada N° 054 de 2020, la cual tiene por objeto la **“COMPRA DE SOFTWARE THERMO-CALC CON DESTINO A INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES - INCITEMA”**.

Agradecemos su valiosa colaboración.

Cordialmente,



**JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON**  
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Proyectó: DC/Abogada Contratista/ Dayanna Valencia Ávila *Dayanna Valencia Ávila*

## INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

### INVITACIÓN PRIVADA N° 054 DE 2020

**“COMPRA DE SOFTWARE THERMO-CALC CON DESTINO A INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES - INCITEMA”**



# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

RECTORÍA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
TUNJA, TREINTA (30) DE OCTUBRE DE 2020

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

**INVITACIÓN PRIVADA N° 054 DE 2020**

**“COMPRA DE SOFTWARE THERMO-CALC CON DESTINO A INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES - INCITEMA”**

**1. SOFTWARE SHOP DE COLOMBIA S.A.S IDENTIFICADA CON NIT. 860.076. 580-7.**

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	NO ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
REQUISITOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	NO ADMISIBLE
FACTORES DE PONDERACIÓN*	
MENOR PRECIO	0 PUNTOS
VERSIÓN MÁS RECIENTE DEL SOFTWARE	0 PUNTOS
VERSIÓN MÁS RECIENTE DE LAS BASES DE DATOS	0 PUNTOS
<b>TOTAL</b>	<b>0 PUNTOS</b>

\*No subsanó dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

**2. CONSULTORIA TECNICA Y SERVICIOS DE INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SIGLA: COTEC S.A.S IDENTIFICADA CON NIT. 800.127.892-1.**

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
REQUISITOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	ADMISIBLE
FACTORES DE PONDERACIÓN	
MENOR PRECIO	70 PUNTOS
VERSIÓN MÁS RECIENTE DEL SOFTWARE	15 PUNTOS
VERSIÓN MÁS RECIENTE DE LAS BASES DE DATOS	0 PUNTOS
<b>TOTAL</b>	<b>85 PUNTOS</b>

Dado a los treinta (30) días del mes de octubre de 2020.



**JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON**  
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

*Dayanna Valencia Ávila*  
Proyecto: BC/ Abogada Contratista/ Dayanna Valencia Ávila

# CALIFICACIÓN JURÍDICA

**INVITACIÓN PRIVADA N° 054 DE 2020**  
**“COMPRA DE SOFTWARE THERMO-CALC CON DESTINO A INSTITUTO PARA  
LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES -  
INCITEMA”**

Tunja, Veintiocho (28) de octubre de 2020

Doctor:

**JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON**

Jefe Departamento de Contratación

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Referencia: **Invitación Privada 054 de 2020**

Asunto: **Respuesta subsanación según EVALUACIÓN PRELIMINAR**

En atención a la subsanación de documentos, frente al INFORME PELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS dentro la Invitación de la referencia, allegadas a esta Dirección por parte del Departamento de Contratación, me permito dar contestación a las que son de carácter Jurídico de la siguiente manera:

SUBSANACIÓN

**CONSULTORIA TECNICA Y SERVICIOS DE INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - COTEC S.A.S**

▪ **RESPUESTA SUBSANACIÓN DOCUMENTOS JURIDICOS (Habilitante):**

La Circular Externa Única De Colombia Compra Eficiente, respecto a los requisitos y documentos subsanables (numeral 6.1) señala:

*(...) En consecuencia, las Entidades Estatales deben solicitar a los oferentes subsanar los requisitos de la oferta que no impliquen la asignación de puntaje, **y los oferentes pueden subsanar tales requisitos hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección...** Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la Entidad Estatal hasta el plazo anteriormente señalado*

De conformidad con lo anterior, la universidad, conforme al Cronograma establecido verifica que el oferente, allega la subsanación dentro del término de traslado en el proceso de selección; en este orden de ideas, si bien se tiene que: mediante informe preliminar de evaluación de las ofertas, se señaló que el oferente no resultó habilitado en cuanto al anexo correspondiente al Compromiso Anticorrupción en tanto si bien “Allega anexo 7 a Folio 22 PDF “Propuesta Parte II”, el mismo no está suscrito por el Rep. Legal del oferente”. **Dentro del término establecido por la Universidad**, el oferente **CONSULTORIA TECNICA Y SERVICIOS DE INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - COTEC S.A.S** se manifiesta subsanando dichos requisitos, allegando Anexo 7 debidamente suscrito y diligenciado. Lo cual se tiene que conforme al numeral 5.9.1 de las Condiciones y Requerimientos de Invitación, al corresponder los documento a aquellos de habilitación jurídica, los mismos son subsanables en tanto que **“Los Proponentes pueden subsanar la forma como acreditaron** los requisitos habilitantes en el plazo establecido para tal fin, según el cronograma del proceso”. Aspecto este cumplido por el proponente al revisar la entidad, el documento allegado. Por lo anterior, se tiene que se cumplen con todos los requisitos señalados dentro del Pliego de Condiciones, por lo que la calificación es de **ADMISIBLE JURIDICAMENTE**.

**Nota.** De los documentos allegados por el Departamento de Contratación se tiene que el oferente SOFTWARE SHOP DE COLOMBIA S.A.S, no se manifesto dentro del término establecido en el cronograma de la Invitación, por lo que su calificación Jurídica se mantiene según se indicó en informe preliminar de evaluación.

La presente a fin que se sea verificado por el Comité de Licitaciones y Contratos de la Universidad.

Cordialmente,



**RICARDO ANTONIO BERNAL CAMARGO**  
Director Jurídico

Proyectó. Javier Camacho/Asesor Dirección Jurídica  
Proyectó. Alex R./Profesional Dirección Jurídica

**INVITACIÓN PRIVADA N° 054 DE 2020**  
**“COMPRA DE SOFTWARE THERMO-CALC CON DESTINO A INSTITUTO PARA  
LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES -  
INCITEMA”**

**EVALUACIÓN JURIDICA FINAL**

<b>DOCUMENTOS REQUERIDOS</b>	<b>OFERENTE 1 CONSULTORIA TECNICA Y SERVICIOS DE INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - COTEC S.A.S NIT 800127892.1 R/L JOSE ANTONIO MATHEUS</b>	<b>OFERENTE 2 SOFTWARE SHOP DE COLOMBIA S.A.S NIT. 860076580-7 R/L Luis Enrique Villegas</b>
<p><b>Carta de presentación de la oferta</b> debidamente firmada por el proponente o su representante legal si es persona jurídica, por el propietario si es establecimiento de comercio, o por la persona que se encuentre debidamente facultada, de acuerdo con el modelo del <b>Anexo 1</b> de la presente invitación.</p> <p>Si la oferta es presentada por un Consorcio, una Unión Temporal o promesa de sociedad futura, en la Carta de presentación se debe indicar el nombre del consorcio, unión temporal o sociedad futura, además el nombre de los integrantes del mismo.</p> <p>Si se trata de persona jurídica, deberá adjuntar copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, expedido dentro de los tres meses anteriores al cierre del presente proceso.</p> <p>Cuando el representante legal de la firma proponente, de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, tenga limitada su capacidad para ofertar y/o contratar, deberá acompañar la correspondiente autorización del órgano directivo de la sociedad</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> (Anexo 1 A folio 3-4 PDF “Propuesta Parte I”</p> <p align="center"><b>CUMPLE</b> Certificado de existencia y Representación legal dentro del término</p> <p align="center"><b>CUMPLE</b> Sin límite de cuantía</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> (Anexo 1 A folio 1-3 PDF “Propuesta Archivo 1”</p> <p align="center"><b>CUMPLE</b> Certificado de existencia y Representación legal dentro del término</p> <p align="center"><b>CUMPLE</b> Sin límite de cuantía</p>
<p>Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, con fecha de expedición no mayor treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN <b>(APLICA PARA PERSONAS NATURALES)</b>.</p>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
<p>Si se trata de persona jurídica, deberá presentar copia del Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, con una fecha de expedición no mayor treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de cierre de la presente INVITACIÓN.</p> <p>Dentro de su objeto social se debe acreditar la posibilidad de contratar el objeto de la presente invitación, según lo dispuesto en el Artículo 7 del Acuerdo 074 de 2010. <b>(APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS)</b></p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folio 5-9 PDF “Propuesta parte I”. Certificado de existencia y Representación legal Cámara de Comercio de Tunja 26/09/2020. Acredita dentro de su objeto social posibilidad de contratar objeto similar</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folio 1-6 PDF “Propuesta archivo 9”. Certificado de existencia y Representación legal Cámara de Comercio de Bogotá 02/10/2020. Acredita dentro de su objeto social posibilidad de contratar objeto similar</p>
<p>Para el caso de Personas Jurídicas, Certificación expedida por el Revisor Fiscal, si la sociedad está legalmente obligada a tenerlo, o por el Representante Legal cuando no esté obligada, en la cual se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, si a ello hubiere lugar, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, de acuerdo con el <b>ANEXO 02 MODELO CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES</b> de la presente Invitación.(...)</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> (Anexo 2 a Folio 16-19 PDF “Propuesta Parte I”. Allega y cumple</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> (Anexo 2 a Folio 1-3 PDF “Propuesta archivo 10”. Allega y cumple</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li><a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a></li> <li><a href="http://www.contraloria.gov.co">www.contraloria.gov.co</a></li> <li><a href="http://www.procuraduria.gov.co">www.procuraduria.gov.co</a></li> </ul> <p>No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previsto legalmente para la contratación estatal, especialmente en las Leyes 821 de 2003, 80 de 1993, 190 de 1995, 734 de 2002, Decreto 2150 de 1995 y demás normas que las desarrollen, modifiquen o adicionen. (...)</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> Folio 20-26 PDF “Propuesta Parte I allega certificados y son verificados internamente por la Universidad</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> Archivo 11,12,13 PDF “Propuesta” Allega certificados y son verificados internamente por la Universidad</p>
<p>Copia del Registro Único Tributario <b>RUT ACTUALIZADO</b>, expedido por la DIAN</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folio 10-14 PDF “Propuesta Parte I”</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folio 1-6 PDF “Propuesta archivo 14”</p>
<p><b>FOTOCOPIA DE LA CÉDULA</b> del Proponente o su representante legal. El Proponente o su representante legal deben contar con Documento de identificación válido.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folio 15 PDF “Propuesta Parte I”</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> (Folio 1 PDF “Propuesta Archivo 8”</p>
<p>La Póliza de seriedad de la oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el Proponente y con el llenado de los siguientes requisitos:</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> Folio 24-31 PDF “Propuesta Parte I” allega póliza de seriedad de la oferta No. 39-40-101118607 anexo</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b> Folio 1-9 PDF “Propuesta archivo 15” allega póliza de seriedad de la oferta No.</p>
<p><b>BENEFICIARIO:</b> UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA,</p>		

<p>NIT. 891800330-1 <b>AFIANZADO:</b> El Proponente <b>VIGENCIA:</b> con vigencia desde la fecha de la entrega de la propuesta y mínimo sesenta (60) días más <b>VALOR ASEGURADO:</b> Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta. Esta Garantía debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el Proponente deberá adjuntar la garantía y el del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación.</p>	<p>0 Seguros del Estado S.A., suscrita por el tomador, la cual cumple en cuanto a la vigencia y valor asegurado y allega recibo de pago No. 4983</p>	<p>11-44-101158632 anexo 0 Seguros del Estado S.A., suscrita por el tomador, la cual cumple en cuanto a la vigencia y valor asegurado y allega certificación donde se indica que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación</p>
<p>El documento de <b>CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL</b>, se debe: a- Indicar en forma expresa si su participación es a título de CONSORCIO o UNIÓN TEMPORAL. b- Designar la persona, que para todos los efectos representará el consorcio o la unión temporal. (...)</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>Suscribir el <b>CERTIFICACIÓN DE PROVEEDOR ANEXO No.</b> (...)</p>	<p><b>CUMPLE</b> (Anexo 6 a Folio 21 PDF "Propuesta Parte II")</p>	<p><b>NO CUMPLE</b> (Allega anexo 6 a Folio archivo 18", pero el mismo no señala el # de invitación al cual s dirige o corresponde</p>
<p><b>DOCUMENTOS CONFIDENCIALES.</b> Si se presenta alguna información o documentación que el proponente considere que es confidencial o privada, es necesario que en la carta de presentación de la Oferta se indique el carácter de confidencial de la misma, y que se cite la norma en que se apoya dicha confidencialidad.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>Suscribir el compromiso anticorrupción, contenido en el <b>ANEXO No. 7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b> en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. (...)</p>	<p><b>CUMPLE</b> (Allega anexo 7 a Folio 22 PDF "Propuesta Parte II", y subsana dentro del término</p>	<p><b>CUMPLE</b> (Anexo 7 a Folio 1-2 PDF "Propuesta Archivo 7"</p>
<p><b>CONCLUSIÓN</b></p>	<p><b>CONSULTORIA TECNICA Y SERVICIOS DE INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA</b> NIT 800127892.1  <b>ADMISIBLE JURIDICAMENTE</b></p>	<p><b>SOFTWARE SHOP DE COLOMBIA S.A.S</b> NIT. 860076580-7 R/L Luis Enrique Villegas  <b>NO ADMISIBLE JURIDICAMENTE</b> *El oferente no se manifiesta dentro del término, ni observado ni subsanado su evaluación</p>

Veintiocho (28) de Octubre de 2020

  
**RICARDO ANTONIO BERNAL CAMARGO**  
Director Jurídico

Proyectó. Javier Camacho/Asesor Dirección Jurídica *Jac*  
Proyectó. Alex R. /Profesional Dirección Jurídica *A.R.*